



FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA 11 DE JULIO DE 2023

En primera convocatoria a las 18:30 horas y en segunda a las 19:00 horas, da comienzo la misma.

Asistentes Junta Directiva FBMRMU

Presidente: Daniel Santos Bericat

Secretario: Juan Pardo Alarcón

Presidenta C.T.A.: Inmaculada Fernández Mata

Tesorero: José Antonio Aparicio Martínez

Miembros de la Asamblea:

CB San Lorenzo, C.D. Villa de Mazarrón, Ucam CB Murcia, Judesa Molina, Asociación Abaranera Deportes, C.B. Águilas, CAB Cartagena, Juan Montiel Navarro, Jesús Monreal Gil, Antonio Martínez Espín.

Está presente como invitado en la Asamblea el presidente del C. BM. Archena D. Eloy Cobarro Jaén.

A las 19:10 Comienza la Asamblea.

Punto 1. Saluda Presidente.

Toma la palabra el presidente D. Daniel Santos Bericat saludando a los miembros de la Asamblea y especialmente a los que asisten por primera vez a esta Asamblea General y al nuevo club de balonmano creado recientemente C.BM. Archena, representado en esta asamblea por su presidente D. Eloy Cobarro. Agradece como siempre el interés y esfuerzo de todos por la asistencia y explica el retraso en la convocatoria de esta Asamblea que debería haberse convocado el día 30 de junio pero que al coincidir con la Copa de España y el C.E.S.A de balonmano playa organizado por la Federación entre el 28 junio y el 3 de julio hizo imposible la celebración de la Asamblea.

Punto 2. Aprobación si procede del acta de la asamblea anterior.

El secretario de la FBMRMU procede a consultar a los miembros de la Asamblea si tienen alguna duda/consulta sobre el acta anterior de la que disponían de copia desde septiembre del año



anterior, se pone a disposición de los Asambleístas una copia de la misma por si alguien necesita alguna aclaración y al mismo tiempo se recuerda que dicha acta fue enviada a todos los Asambleístas en el mes de septiembre del pasado año. No se produce ninguna pregunta o consulta y por tanto se procede a votar su aprobación. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior correspondiente al 06 de septiembre de 2023.

El Presidente del C. BM. Águilas pide que se envíe una copia del acta con la convocatoria, aunque esta se halla enviado con anterioridad para que le sea más fácil localizarla a los Asambleístas. A partir de esta Asamblea se indica por parte del Presidente que se enviará dicha copia con la convocatoria.

Punto 3. Examen y aprobación, si procede, de la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales del Ejercicio 2.022.

Don José Antonio Aparicio, tesorero de la Federación explica a los asistentes la liquidación del presupuesto de ingresos y gastos ejecutado en el ejercicio 2.023 que ahora se cierra. Recuerda el Tesorero que la presentación de estas cuentas tal y como marca la ley se hace por años naturales y no por temporadas lo que provoca desajustes entre la situación actual de julio y la del 1 de enero.

Explica el tesorero una a una las partidas del presupuesto aprobado por la Asamblea el pasado año y las diferencias producidas entre lo presupuestado y lo que realmente se ha gastado o ingresado en el ejercicio 2023.

En este punto el tesorero informa a los Asambleístas que cumpliendo con el compromiso adquirido por Daniel Santos de hacer más transparentes y accesibles las cuentas, para aquellos que no son especialistas en contabilidad, se han adaptado desde hace dos ejercicios el plan general contable a los conceptos de gastos e ingresos ordinarios de la Federación, siendo así más sencillo de comprender la aplicación de gastos e ingresos de la Federación

Indica el Presidente que toda la información económica que se aporta y se aprueba esta tarde estará en unos días subida a la WEB de la Federación en la pestaña de transparencia habilitada a tal fin como la de los años anteriores y los asambleístas lo recibirán en sus respectivos correos electrónicos.

Una vez leídas y explicadas las diferentes partidas y su significación en cuanto al presupuesto, consulta el tesorero si existe entre los asambleístas alguna duda, consulta o aclaración a lo explicado, no se produce ninguna consulta. En este punto José Antonio Aparicio incide en que dado el caudal de información económica que se da en esta Asamblea, queda a disposición de los asambleístas para cualquier duda o cuestión que pueda surgir en las próximas fechas con respecto a la documentación económica.

En este punto hace especial incidencia el tesorero en que a fecha 31 de diciembre la deuda de los clubs era muy elevada y que la mayoría de los clubs no cumplían con los plazos fijados en las normas para realizar los pagos.



Daniel Santos interviene para indicar a los Asambleístas que este año debido a numerosas circunstancias que le han ido indicando los presidentes, falta de pago de ayuntamientos, retrasos de pago de patrocinadores, nuevas directivas que han llegado a la dirección de los clubs, etc., los pagos se han retrasado de forma insostenible y que incluso a fecha de hoy aún quedan clubs que tienen pendiente cantidades por abonar.

Una vez explicada la situación se insta a los clubs que aún tengan deudas de la temporada a que como máximo el 31 de julio las abonen y de cara a la temporada que viene y dado lo insostenible de esta situación, se aplicarán de forma reglamentaria los distintos mecanismos que la normativa recoge para aquellos clubs que no abonen en su fecha los pagos generados.

En este punto hay una pregunta sobre la deuda que aún mantiene el ayuntamiento de Jumilla de su participación como club de la Escuela Deportiva Municipal con la Federación, Daniel Santos explica que la entrada de un nuevo técnico deportivo ha propiciado que se le remita nuevamente toda la documentación para que pueda hablar con la alcaldesa, con la que ya se ha hablado en numerosas ocasiones y en breve se pueda liquidar la deuda pendiente. En caso de no ser así la Federación procederá a interponer un procedimiento monitorio al Ayuntamiento para poder recuperar las cantidades pendientes de abono.

Se procede a la votación de la liquidación del presupuesto y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023/2024, se aprueban por unanimidad.

Punto 4. Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto del Ejercicio 2.024/2.025

Este punto se desarrolla por parte del Presidente y el Tesorero conjuntamente con la explicación de partidas desglosada, D. José Antonio Aparicio toma la palabra para presentar las previsiones del presupuesto para el año 2.024.

El presupuesto se presenta por partidas, se van desglosando las partidas de ingresos y gastos correspondientes al presupuesto presentado y se hace un especial hincapié en el seguro de accidentes deportivos que ha elevado notablemente el presupuesto.

En este punto el secretario toma la palabra para explicar las diferentes propuestas que han llegado a la Federación para el seguro de accidentes deportivos de la próxima temporada toda vez que la compañía AXA ha tomado la decisión de no continuar el próximo año dentro del mercado de seguros deportivos.

Actualmente y dado nuestra altísima siniestralidad acumulada que ha llevado a que numerosas compañías declinen asegurarnos solo hay tres compañías en el mercado que nos hayan hecho llegar sus propuestas, las subidas de estas compañías una vez analizada la siniestralidad de los clubs en las últimas temporadas nos lleva a unas subidas que van desde el 170% al 185% con respecto a las tarifas actuales.

El Presidente Daniel Santos informa a la Asamblea que después de numerosas gestiones con AON y vistas las cotizaciones aportadas por las compañías quizás la más razonable en cuanto a precio



es la oferta que recibimos de ASISA, se plantean los datos a los asistentes y también se les informa que esta compañía no trabaja con ITEGRA por lo que se gestiona directamente con ellos (ASISA) y a través de talones de asistencia. Una vez aclaradas las diferentes cuestiones surgidas con el funcionamiento del seguro si finalmente se aprueba esta compañía se procede a votar el presupuesto presentado para la temporada 24/25 aprobándose por unanimidad. Una vez aprobada la propuesta económica de ASISA en la Asamblea de Septiembre se dará a los clubs toda la información sobre uso del seguro, funcionamiento de los talones, procedimientos, etc. Para un uso racional del seguro y para evitar en la medida de lo posible que cada año se dispare este gasto dada la siniestralidad de los clubs.

Punto 5. Informe del Presidente sobre la Gestión Deportiva Anual.

El Presidente de la FBMRMU toma la palabra y a diferencia de años anteriores informa a los Asambleístas que no ha habido tiempo material para preparar la presentación anual que resume la gestión deportiva de la temporada puesto que todos los medios humanos y técnicos de la Federación han estado volcados en la organización de la Copa de España y el CESA Playa de La Manga. Felicita el presidente a todos los equipos que han conseguido ser campeones en sus diferentes categorías territoriales.

Daniel Santos felicita a los jugadores, jugadoras y técnicos han sido convocados tanto para las jornadas de tecnificación de la RFEBM como para formar parte de las selecciones nacionales. Con las selecciones territoriales hemos alcanzados una medalla de plata en la copa Infantil Femenina y una 7º plaza en el campeonato Juvenil femenina, así como dos bronces y una plata en el reciente CESA organizado por la FBMRMU en la Manga del Mar Menor.

Agradece en este apartado también a los diferentes responsables de los programas de pequebalonmano, tecnificación alevín, etc., su disposición y trabajo base del éxito que cada temporada vienen teniendo estos programas.

En cuanto a la organización y desarrollo de la Copa de España de Balonmano Playa y del CESA de Balonmano Playa indica Daniel Santos que todos los comentarios que nos llegan son positivos y alaban la buena organización y el éxito de ambos torneos, confirmándose así la capacidad de nuestra Federación para la organización de este tipo de eventos que se ve recompensada por la designación para la organización el próximo año nuevamente del CESA de playa y de un torneo top 8 nacional.

En la clausura del CESA aparte de la presencia del Director General de Deportes de la CARM y del Presidente de la Real Federación Española de Balonmano, contamos con la presencia del Presidente del Consejo Superior de Deportes, que hizo entrega de algunos de los premios y pudo comprobar de primera mano la organización del evento, trasladando al Presidente de la Federación la enhorabuena por la labor de nuestra Federación en la organización.



Punto 6. Informe Comité Técnico de Árbitros.

Toma la palabra la presidenta del Comité Técnico de árbitros Inmaculada Fernández Mata, indicando que esta temporada que ya es la segunda desde que fue nombrada presidenta se sigue trabajando con los árbitros para que mejoren y aumente su número.

El resumen final de la temporada es positivo, aunque hay todavía muchas cosas por corregir, pide paciencia puesto que al igual que un jugador no se forma en una temporada los árbitros necesitan tiempo para formarse.

El CTA intenta rejuvenecerse ya que contaba con una media de edad muy alta y el número de árbitros aún sigue siendo bajo dada la cantidad de equipos con los que cuenta la territorial, lo que dificulta designaciones cada semana, para intentar mejorar esta situación ha propuesto algunas modificaciones en aspectos del NO.RE.BA., para poder ser más eficaces con respecto a las designaciones.

En cuanto al trabajo con los más jóvenes, agradece a los clubs y entrenadores la paciencia y el respeto mostrados por la mayoría y la ayuda a la formación de nuevos árbitros.

Punto 7. Propuesta y aprobación si procede, de tasas, tarifas y calendario de pagos para la Temporada 2023/2024.

Toma la palabra el secretario Juan Pardo indicando que para la aprobación de este punto se retoma la parte del seguro de accidentes deportivos que ya se había visto en el punto 4 de la Asamblea correspondiente al presupuesto.

Una vez que se había mostrado los datos económicos de las diferentes propuestas de seguro que se resumen en que solamente una de ellas sería asumible por los clubs, se procede a votar la propuesta de seguro con ASISA cuya validez será de una temporada y que queda aprobada por unanimidad.

Interviene Daniel Santos indicando que dado que el seguro vuelve a subir con fuerza y que es cierto que a nivel de territoriales estamos aún por debajo de la cifra de pago de la gran mayoría de federaciones, pero si los clubs no controlan las asistencias y partes médicos el próximo año nos volveremos a enfrentar a una subida muy elevada de la cuota de seguro.

Una vez aprobado el importe del seguro, el secretario muestra el documento de tarifas propuesto, indica en este punto Daniel Santos que considerando la gran subida que va a tener el seguro un año más, se ha decidido proponer que no suban las tarifas por licencias, inscripciones, certificados, etc., manteniendo por quinto año consecutivo todas las tarifas y tasa de la federación congeladas. El próximo año habrá que revisar las tarifas puesto que tras cuatro años congeladas y con el aumento de eventos, actividades, tecnicificaciones y programación actual de la Federación no es viable tener tarifas tan bajas para el número de actividades que se realizan.



En cuanto al calendario de pagos se muestra a la Asamblea y se hace constar por parte del secretario que es el mismo que el año pasado cambiando las fechas.

Se hace constar por parte del Presidente que en la temporada 24/25 el incumplimiento de cualquier plazo de pago de los fijados en la Asamblea conllevará las oportunas sanciones económicas y deportivas fijadas en nuestros reglamentos a fin de evitar los hechos ocurridos esta temporada con los pagos de los clubs.

En este punto se produce la intervención del Presidente del Club Balonmano Águilas que propone que no se cobre un año más licencia a la categoría benjamín puesto que son los más pequeños, el presidente acepta la propuesta y se procede a votar las tarifas expuestas con el cambio de la exención de pago de la licencia para la categoría benjamín.

Se aprueban por unanimidad las tarifas presentadas con la modificación indicada y el calendario de pagos propuesto. Las tarifas aprobadas conjuntamente con toda la documentación aprobada y la copia del acta de esta Asamblea se pondrán a disposición de los Asambleístas y en la WEB de la Federación en los próximos días.

Punto 8. Clubs con impagos temporada 21/22 y anteriores. Aplicación del Art. 4.7 del NO.RE.BA. a clubs con impagos.

El tesorero de la Federación José Antonio Aparicio indica que aún quedan clubs que no tienen los pagos al corriente. Se informa a dichos clubs que se ha prorrogado la fecha de pago hasta finales del mes de julio para que quede cerrada toda la temporada dados los retrasos pendientes.

También se informa que, como marca la norma no se permitirá la inscripción de equipos de clubs que presenten deudas a 1 de agosto de 2.024.

Nuevamente se insiste en el problema de los retrasos en los pagos por parte de algunos clubs que provocan desajustes de tesorería y el trabajo extra que cada año tiene que hacer la FBMRMU para atender los pagos comprometidos por la Federación y que afectan por ejemplo a la negociación de las pólizas de seguro.

Punto 9. Propuesta y aprobación, si procede, del modelo de calendario y variación del NO.RE.BA. para la temporada 2023/2024.

En este punto interviene el secretario Juan Pardo para indicar que desde la Federación se tomará el calendario de la RFEBM como modelo como se hizo la pasada temporada puesto que es el que aporta las fechas límite para campeonatos nacionales. Dicho calendario estará ya disponible para la Asamblea extraordinaria de septiembre donde, con las inscripciones de equipos que estarán abiertas del 1 al 31 de agosto, se podrá dar forma definitiva a tipos de competición, grupos y fechas.



A continuación, se procede por parte del secretario a indicar las variaciones del NO.RE.BA. de la próxima temporada:

A) 1.1 Calendario oficial: La Federación podrá autorizar la suspensión, modificación, ampliación o reducción de la temporada oficial de juego y de sus calendarios y fechas.

B) 4.3.2 Finales: Los partidos se celebrarán en el mismo lugar y será organizado el equipo mejor clasificado en la liga regular o en la segunda fase si así está establecido.

C) 4.3.2 Finales: Quedarán excluidos para la organización aquellos clubs que hayan sido sancionados con el cierre de su campo durante la temporada, aunque no haya sido en la misma categoría y aquellos que hayan incumplido los plazos de pago fijados para la temporada y presenten deudas con la FBMRMU.

D) 4.4 Horario de los encuentros: siendo el LUNES a las 17:00 horas el límite para cualquier cambio de horario de partidos en todas las competiciones.

E) 4.4 Horario de los encuentros: En el caso de partidos de base (cadete e infantiles) varios partidos en el mismo día, se abonará una dieta fuera de horario de 12€ por árbitro por todos los partidos de base dirigidos

F) 4.5 Aplazamientos y cambio de fechas de los encuentros:

- Antes del lunes a las 17:00 horas previo al comienzo de la jornada: Ambos equipos deberán remitir un correo electrónico dando la conformidad al área de competiciones de la FBMRMU, acompañado de la copia del ingreso en la cuenta de la FBMRMU de 25 € por parte del equipo solicitante del aplazamiento. (Según tarifa oficial).

- Fecha del partido y hora de comienzo del partido. Dicha fecha estará obligatoriamente dentro de los quince días siguientes al aplazamiento del partido. En caso de que la solicitud no indique fecha y hora el partido se fijará 9 días después el miércoles a las 20:00 horas si se trata de un partido y el mismo día a las 19:00 y 20:30 horas si se trata de dos encuentros aplazados. La dieta arbitral generada por dichos partidos se cargará al equipo que solicitó el aplazamiento.

Se solicita a la Asamblea que el cierre de los marcadores pase de ser de los actuales 15 goles de diferencia para las categorías alevín, infantil y cadete a 20 goles como propuesta y a petición de parte del colectivo de entrenadores de la federación.

Una vez explicadas brevemente las modificaciones se procede a la votación por parte de la asamblea. Se aprueban por unanimidad todas las modificaciones propuestas.

Punto 10. Propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva.

Propuesta nº 1: CBM ÁGUILAS. Facturas detalladas de arbitrajes. Solicita implantar un sistema que permita a los clubes revisar las facturas de arbitraje y poder comprobar si hay o no errores en su elaboración.



Tras la aclaración al presidente del club Bm. Águilas de la forma en la que se emiten los recibos y como se realiza el cálculo y que los dos errores detectados en la facturación lo son como consecuencia de que este año el importe de los delegados federativos se han pagado a través de la plataforma y no en mano como se venía haciendo hasta ahora y que fue como consecuencia de esta novedad en la liquidación los delegados a la hora de liquidar sus importes cometieron el error de duplicar cargos y que en ambos casos se modificaron las facturas antes de su pago, el Presidente de la Federación Daniel Santos informa que la según le informa Isquad, solamente el cálculo automático de kilometraje supondría un incremento de cinco mil euros por temporada para los clubs.

Tras un breve debate en la que se descarta esta opción por inviable puesto que sólo en kilometraje supone aproximadamente unos 200 euros por club y temporada, el Presidente indica que el secretario de la Federación enviará a todos los clubs la liquidación desglosada cuando se emitan los recibos, esta medida no supondrá ningún coste económico adicional para los clubs y así se podrán revisar los recibos con más detalle.

Propuesta nº 2: CBM JUMILLA. Modificaciones categorías base.

Presenta el Presidente del CB Jumilla las siguientes propuestas: Aumentar el tiempo de los partidos en las competiciones alevines de 40 a 50 minutos (25 min. por parte) ya que en esta categoría interesa que jueguen el mayor tiempo posible. Unificar en medida de lo posible el calendario alevín masculino y femenino para abaratar costes en los desplazamientos de los clubs. En categorías alevín y benjamín y en copa los play-off de liga y copa se jueguen en un solo día para facilitar y abaratar costes en los desplazamientos de los clubs.

Tras debatir con los asambleístas durante algunos minutos las propuestas realizadas se procede a la votación de las mismas aprobándose todas ellas por mayoría.

En este punto el Presidente de la Federación Daniel Santos interviene para proponer que, puesto que ya se ha intentado dos años y no se ha podido realizar por diversas circunstancias, los play off alevines de liga y copa y el benjamín de liga se celebren en una sola localidad y en la misma fecha a fin de poder realizar la fiesta de final de temporada con las categorías más pequeñas.

Esta propuesta implica a los dos clubs que tienen las instalaciones necesarias, Judesa Molina y CB. Águilas puesto que cuentan con varios pabellones en la misma instalación, la propuesta del Presidente es hacer en un solo fin de semana todos los play off alevines y benjamín, para ello se realiza a principio de temporada un sorteo y el ganador organiza esa temporada y en la siguiente temporada el otro club sería el organizador. Ambos clubs, Judesa y Águilas están de acuerdo en la propuesta que se somete a votación aprobándose la misma.

Punto 11. Ruegos y preguntas.

En este punto se informa a los Asambleístas que dados los numerosos incidentes de insultos, menosprecios, gritos, descalificaciones y comportamiento absolutamente lamentable que hemos visto durante la pasada temporada en las gradas de algunos clubs y especialmente en



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



categorías alevín e infantil, lo cual es mucho más preocupante si cabe, la próxima temporada se pondrá en marcha un protocolo de actuación para intentar evitar que la imagen del balonmano regional se siga viendo empañada por el comportamiento de unos pocos.

Ante un incidente (aislado o generalizado) de insultos a árbitro/árbitros, jugadores o entrenadores del equipo contrario o propio o a la afición del equipo contrario, el/los árbitros/s actuarán de la siguiente forma:

1º Detendrá el partido y se dirigirá al delegado de campo y al responsable del equipo cuya afición esté provocando los incidentes indicándoles a ambos que se dirijan a los implicados para que cesen en su actitud. El partido no estará detenido más de 3 minutos en ningún caso y se reanudará sin que se haga constar nada en el acta. Esta situación que se asimila a la amonestación no tendrá ningún tipo de sanción posterior ni reflejo en el acta siempre que no se repita durante el resto del encuentro.

2º Si una vez realizado el punto 1, los espectadores (indiferentemente que sean los mismos o no) continúan o retoman su actitud de insultos, gritos o provocaciones, el árbitro detendrá el partido y comunicará al delegado de campo y a los responsables de ambos equipos que este no se reanudará hasta pasados 5 minutos. El delegado de campo será el responsable de dirigirse a la grada y tomar las medidas que considere oportunas para evitar estos comportamientos de una o ambas aficiones.

3º En este segundo caso el/los árbitros/s continuaran el partido pasados 5 minutos y posteriormente reflejarán en el acta las DOS interrupciones realizadas reflejando a que equipo/s correspondían los implicados y si ha habido por parte del delegado de campo alguna medida para evitar que se sigan produciendo incidentes.

Se produce una pregunta sobre el tema de los fichajes de jugadores, tras un debate entre los Asambleístas sobre como ordenar y proceder en el fichaje de jugadores por parte de los distintos clubs y en especial de los que pertenecen a la misma ciudad, el Presidente de la Federación indica que como siempre se ha defendido desde la Federación en años anteriores, lo correcto es que los presidentes de clubs se pongan en contacto entre ellos para informar del cambio de club por parte de aquellos jugadores que lo deseen y que esta sea una situación normal y no como parece que se está produciendo ahora donde los fichajes se producen sin ningún tipo de comunicación.

No se producen más ruegos o preguntas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la asamblea a las 21:45 horas.
Murcia, a 11 de julio de 2024

Presidente
Daniel Santos Bericat



Secretario
Juan Pardo Alarcón

